ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-003245

Res. 3105/2022

Montevideo, 10 de junio de 2022.

VISTO: La necesidad de conformar la Comisión de Traslados Docentes para el presente año;

RESULTANDO: I) que es necesario que se ratifique o rectifique la integración de la citada Comisión;

II) que el Programa Gestión de Recursos Humanos propone a las funcionarias Paola COCHI, como titular y Blanca VARELA, como alterna;

III) que la Dirección Técnica de Gestión Educativa ratifica al Insp. Mtro. Téc. Washington CASTILLO y propone como alterna, a la Insp. Mag. Prof. Myriam SOUZA, dado que la Mtra. Téc. Elizabeth DUARTE, se acogió a los beneficios jubilatorios;

IV) que División Jurídica, ratifica a las Dras. Mónica ARAÚJO como titular y Paola SAYANES, como alterna;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General, entiende pertinente designar a los funcionarios propuestos por las dependencias correspondientes para integrar la Comisión mencionada en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto, conforme al Artículo 56 del Estatuto del Funcionario Docente y el Artículo 63 Literal G) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de junio de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Designar a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de

Traslados Docentes de este Subsistema:

Dirección Técnica de Gestión Educativa:

Titular: Insp. Mtro. Téc. Washington CASTILLO

Alterna: Insp. Mag. Prof. Myriam SOUZA

División Jurídica:

Titular: Dra. Mónica ARAÚJO

Alterna: Dra. Paola SAYANES

Programa Gestión de Recursos Humanos:

Titular: Paola COCHI

Alterna: Blanca VARELA

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de la Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar a las dependencias correspondientes. Cumplido, siga a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Hecho, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/mb